

Sr. D. Francisco Javier Martínez Méndez
Vicerrectorado de Calidad, Cultura y Comunicación
Universidad de Murcia

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), una vez finalizada la evaluación del procedimiento diseñado por la **Universidad de Murcia** para la evaluación de la actividad docente de su profesorado, y vista por la Comisión de evaluación de los programas AUDIT y DOCENTIA en su reunión del 14 de diciembre de 2020, emite para su conocimiento y efectos oportunos el Informe provisional de evaluación que se adjunta, elaborado por el panel de expertos (Comisión de Verificación) designado para esta finalidad.

El resultado del Informe provisional de evaluación es

POSITIVO CON CONDICIONES

La Universidad dispondrá de un **plazo máximo de 1 mes**, a contar desde la recepción de este documento, para solventar las observaciones indicadas en el Informe y remitir de nuevo a ANECA el procedimiento de evaluación.

Asimismo, se recomienda a la Universidad la incorporación de aquellos cambios necesarios que pudieran derivarse de la próxima publicación de las actualizaciones del programa DOCENTIA. Se recuerda a la Universidad la necesidad de la incorporación de dichos cambios para que su profesorado pueda presentarse a la convocatoria del nuevo sexenio docente.

En representación de ANECA firma la presente notificación.

D^a. Mercedes Siles Molina
Directora de ANECA

